

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSTRUPLEGABLE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 17:00, en el local de la Empresa, ubicado en (Km. 9, primerísima norte calle F E12-391 Urbanización 27 de octubre lote 49 de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de CONSTRUPLEGABLE CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor José Luis León Torán, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones ordinarias; y 2) El señor Byron Federico León Mera, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Enconfrontándose prescrite la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se continúa sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Byron Federico León Mera y en calidad de Secretario la señora Erika León Torán. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

- 1) Informe de Presidencia, Correspondiente al ejercicio económico 2015
- 2) Informe de Gerente General, Correspondiente al ejercicio económico 2015
- 3) Análisis y aprobación de los Estados Financieros en conjunto del año 2015
- 4) Análisis de los Resultados Correspondiente al ejercicio económico 2015

En consideración de los presentes al orden del día, este es aprobado por unanimidad.- Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaría se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2015 preparado por el Presidente de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el gerente de votar por mandato de la Ley.- Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2015 preparado por el Gerente General de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.- Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2015. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia expuso los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2015 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente del cual se desprende una pérdida de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (42/100) DOLARES (US \$ 4.235,42) la Junta General resuelve que dichos valores sean registrados en la cuenta pérdida no distribuidas.- Se entra a tratar el **CUATRO PUNTO DEL ORDEN**